



"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN GENERAL

**OFICIO DG/121/2017**

Ciudad de México, a 5 de abril de 2017

**MTRA. SOLEDAD GUADALUPE LÓPEZ ACOSTA**  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA Y ADMINISTRACIÓN  
**PRESENTE.**

Con la finalidad de continuar con los trabajos relacionados con la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, designo a usted, en su calidad de representante suplente del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México en el Comité de Ética de la Secretaría de Cultura, a la Lic. Gloria Otilia Cervera Valdés, Directora de Planeación y al C. José Alberto Pérez Pérez Negrón, Jefe de Departamento de Recursos Humanos de este Instituto, para conformar un equipo de trabajo para la elaboración e implantación de los objetivos de la Política Laboral y no Discriminación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Sin otro particular reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL**

**DRA. PATRICIA GALEANA**

07.04.2017  
Recibe copia

2:32 pm  
el Nan  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO  
**RECIBIDO**  
07 ABR 2017  
Alberto  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Lic. Gloria Otilia Cervera Valdés.- Directora de Planeación del INEHRM.  
C. José Alberto Pérez Pérez Negrón.-Jefe de Departamento de Recursos Humanos del INEHRM.